

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

### DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL NO. OPTEC-FAIS-001-2021 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Articulo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal OPTEC- FAIS-006-2021 fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. OPTEC-FAIS-006-2021

<ol> <li>1 fecha de publicación</li> <li>2 Visita al sitio de los Trabajos</li> <li>3 Junta de Aclaraciones</li> <li>4 Presentación y apertura de propuestas Técnicas</li> <li>5 Presentación y apertura de propuestas Económicas</li> <li>6 Fallo de la Licitación</li> </ol>	23 de Marzo del 2021 31 de Marzo del 2021 31 de Marzo del 2021 14 de Abril del 2021 14 de Abril del 2021 16 de Abril del 2021
--	--

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación OPTEC-FAIS-006-2021 para la obra: "Rehabilitación de parques y jardines en comunidades rurales de Tecomán." que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

### 1.- CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A DE C.V.

PROPOSICION SOLVENTE.

A

2



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

#### 2.- CONSTRUCCIONES ALANAR, S.A. DE C.V.

Rebasa el techo financiero.

Por lo que la propuesta de la empresa CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN S.A DE C.V. Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, S.A DE C.V. Por un importe de \$2'412,598.56 (Dos millones cuatrocientos doce mil quinientos noventa y ocho pesos 56/100 MN) más IVA. Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 16 de Abril de 2021

ATENTAMENTE

DIRECCENUZ TORRES

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

JEFE DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS